

## RESOLUCIÓN PRESIDENCIA MANCOMUNIDAD

En uso de las facultades que me confiere el artículo 21.1 C de la Ley 7/85 de 2 de abril y de acuerdo con la relación de expedientes concluidos presentados por la Secretaría, he resuelto **convocar Pleno Extraordinario** de la Mancomunidad Sierra del Segura, el día **02 de Octubre de 2.019**, a las **11:00** horas en primera convocatoria en la Sede de la Mancomunidad. De no existir el quórum legalmente establecido para la celebración de la sesión, se celebrará en segunda convocatoria, sin necesidad de nueva notificación, dos días después.

La sesión discurrirá con arreglo al siguiente

### ORDEN DEL DÍA

1. – Constitución Corporación.
2. – Elección Presidente/a y Vicepresidente/a.
3. – Creación Comisión Liquidadora y delegación de competencias.
4. – Dación cuenta acuerdos adoptados por la Comisión liquidadora y Resoluciones de Presidencia.

Elche de la Sierra firmado y sellado digitalmente al margen



**Resolución N° 3 de 25/09/2019 - MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA SIERRA DEL SEGURA**

Documento firmado electrónicamente.  
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://sede.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:  
3Q683vi9RaIRrz49/o1  
Kz11/eAbeWcasVQaiS  
vKN5lw=

Código seguro de verificación: PAMXWD-MCFQYCN Pág. 1 de 1